



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación por concurso Nodocente Cat. 7 HNC - GIORDANINO

VISTO:

La vigencia del Orden de Mérito aprobado por RD-2024-5059-E-UNC-DEC#FCM, según lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ordenanza H.C.S N°07/12;

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Giordanino Balmaceda, Cristhian Yamil - DNI 35.672.496, figura en el orden 26° del dictamen emitido por el jurado correspondiente a la categoría 7 (366-7) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo "C";
- Que existen cargos vacantes en el Hospital Nacional de Clínicas;
- Que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Pizzi, Rogelio Daniel;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar por concurso al Sr. Giordanino Balmaceda, Cristhian Yamil - DNI 35.672.496 en 1 (un) cargo categoría 7 (366-7) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo "C", para cumplir funciones en el Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 01 de abril de 2025.

Artículo 2°: Rescindir el Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) del Sr. Giordanino Balmaceda, Cristhian Yamil, a partir del 01 de abril de 2025.

Artículo 3°: Establecer que el/la mencionado/a Agente deberá concurrir al Departamento de Personal del Hospital Nacional de Clínicas a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente.

Artículo 4°: Dejar establecido que el/la mencionado/a Agente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 5°: Registrar y comunicar.